



DECRETO N° 4.754.7

LAJA, diciembre 27 del 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 949 del 23.03.12 que designa en calidad de docente a contrata a la Srta. Pamela Andrea Contreras Faúndez, en la escuela G-982 "Puente Perales".
- 2.- Dotación Docente 2012.
- 3.- Padem 2012.
- 4.- Art. 41 de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** ampliación de plazo de la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela G-982 "Puente Perales", de acuerdo al art. 41 de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 28 de febrero 2013.

Nombre **Pamela Andrea Contreras Faúndez**
Rut

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MMM/PLM/AMR/lrc *27/12/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl